

# Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 1. OPERACIONES

Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A., fue constituida el 11 de diciembre de 2006, y su principal accionista es Telefónica International Wholesale Services América S.A. de la República Oriental del Uruguay, que a su vez es subsidiaria de Telefónica S.A. de España.

La actividad principal de la Compañía es comercializar el uso de la capacidad de transmisión de datos a través de una red de fibra óptica submarina SAM-1 (el "Cable") y adicionalmente comercializar capacidad en redes de terceros.

El 29 de agosto de 2007, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones - SENATEL concedió a la Compañía, la licencia para la provisión de capacidad de Cable Submarino, de conformidad con lo previsto en el Art.4 del Reglamento para la Provisión de Capacidad de Cable Submarino, publicado en el Registro Oficial No. 119 del 4 de julio de 2007 y sobre la base de la Resolución No. 392-21-CONATEL-2007, emitida por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL el 27 de julio de 2007.

La licencia otorgada a la Compañía, le permite prestar servicios de transmisión de datos, iniciar la venta o alquiler de capacidad de transmisión internacional, desde la estación de cable submarino ubicada en territorio nacional (Punta Carnero). La contraprestación que debe efectuar la Compañía al Estado Ecuatoriano por el permiso concedido, es la capacidad de salida internacional de 1,4 STM-1, equivalente a 200 Mbps IP, que incluye acceso al Internet de conformidad con lo establecido en el Art. 16 del Reglamento para Provisión de Capacidad de Cable Submarino aprobada por el CONATEL, desde el inicio de operaciones hasta su finalización.

La vigencia de la licencia de operación es de 20 años contados a partir de su suscripción y le corresponde a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPTTEL) juzgar las infracciones e imponer las sanciones y multas previstas en la ley.

A partir del año 2008 la Compañía inició la generación de ingresos de operación, a través de la obtención de contratos con compañías locales. Así también, a partir del 22 de enero de 2009, la Compañía firmó con su casa matriz el contrato de modelo de negocio y metodología de precios de mercado de intercompañías (Cost Plus) (Véase Nota 23(b)).

El 18 de febrero de 2016 se publicó en el registro oficial la ley orgánica de telecomunicaciones a través de la cual se creó la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), órgano de control para entidades que operan en este sector.

Con fecha 31 de marzo de 2016, la Compañía procedió con la firma del contrato de compra venta para ceder y traspasar a TIWS Ecuador II S.A., los activos y pasivos asociados con la explotación de los negocios desarrollados localmente relacionados con VPN, satélite, mensajería de voz, y otros incluyendo los contratos

## Notas a los estados financieros (continuación)

vigentes y los empleados vinculados a este segmento. La Compañía recibió por esta transacción 2,353,983 (Ver Nota 12 (b.3)).

La dirección registrada de la Compañía es Av. Mariana de Jesús, y Av. La Pradera Edificio Bussines Plus Puertas del Sol, Piso 3, Quito – Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 13 de septiembre de 2017, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En febrero de 2017 la Compañía efectuó el cambio de denominación social por Telxius Cable Ecuador S.A.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante “IASB” por sus siglas en Inglés).

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, con excepción de beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía. Los estados financieros de la Compañía proveen información comparable con el periodo anterior (2015).

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC’s revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIC 1 - Iniciativa de revelación: Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización: Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIC 27 Método patrimonial en estados financieros separados: Enmiendas a la NIC 27.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: Revelaciones - contratos de servicios, aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 19 Beneficios a empleados: Tasa de descuento por moneda.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos que se presentan en el estado de situación financiera, representan caja y depósitos en entidades bancarias con vencimiento de tres meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

### (b) Instrumentos financieros'

#### Activos y pasivos financieros

##### Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar" y pasivos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por pagar" cuyas características se explican seguidamente:

**Préstamos y cuentas por cobrar:** Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar y deudores comerciales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, su vencimiento es de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

**Préstamos y cuentas por pagar:** Representados en el estado de situación financiera por acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, su vencimiento es de 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

#### Reconocimiento y medición inicial y posterior:

##### Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

##### Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

### Medición posterior -

**Cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes comerciales por venta de servicios. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.
- ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por entidades relacionadas por concepto de prestación de servicios, son de naturaleza corriente. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 120 días.

**Préstamos y cuentas por pagar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.
- ii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Son obligaciones de pago por compra propiedad, planta y equipo y servicios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes y se reconocen a su valor nominal. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.

### Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

### Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### **i) Propiedad, equipos, vehículo y cable submarino-**

La propiedad, equipos, vehículo y cable submarino se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los costos de mejoras que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

La propiedad, equipos, vehículo y cable submarino se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. A partir del año 2013 de acuerdo al estudio técnico de vidas útiles realizado a nivel global por parte del Grupo Telefónica en cada una de sus filiales se determinó un incremento en la vida útil para aquellos elementos asociados a la infraestructura técnica, en este caso para el cable submarino.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<b>Años</b>
Cable submarino	13
Equipos técnicos	10
Equipos de computación	3
Vehículo	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, equipos, vehículo y cable submarino.

Un componente de propiedad, equipos, vehículo y cable submarino cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

### ii) **Deterioro de activos no financieros-**

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

La Compañía basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previamente reconocida.

Para los activos no financieros en general, excluida la plusvalía, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o de la

## Notas a los estados financieros (continuación)

unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o esa unidad generadora de efectivo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la gerencia de la Compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro de sus activos.

### iii) **Provisiones y pasivos contingentes-**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

### iv) **Beneficios a empleados**

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio.

#### Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

#### Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

### v) **Impuesto a la renta corriente y diferido-**

#### Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las

## Notas a los estados financieros (continuación)

posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

### Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando la tasa del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es el 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta al valor presente y se clasifica como no corriente.

### Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén registradas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### vi) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

#### Infraestructura y red

Los ingresos procedentes de la prestación del servicio de transporte de datos, alquiler de capacidad de transmisión internacionala través del cable submarino se reconocen cuando se ha prestado el servicio.

#### Ingresos diferidos

La Compañía reconocerá importes de ingreso diferido, a aquellos pagos efectuados por anticipado por parte de los clientes. Estos ingresos diferidos se devengarán de manera lineal, de acuerdo a la duración de los contratos y/o acuerdos suscritos por la Compañía y sus clientes.

### vii) Reconocimiento de costos y gastos-

Corresponden a los costos por servicios recibidos por la Compañía, relacionados directamente con la prestación del servicio de alquiler y transporte de datos, estos costos se registra cuando se han recibido los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

#### Costos por cost plus

Constituyen costos generados por la aplicación del modelo de negocio cost plus vigente entre las compañías del Grupo Telxius, que facilita la fijación de precios de mercado para operaciones internacionales entre las compañías por compra y venta de servicios de telecomunicaciones del grupo, y se reconocen trimestralmente en función al costo devengado en dicho período (Véase Nota 20 y 23(b)).

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### viii) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;

## Notas a los estados financieros (continuación)

- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

### ix) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

### 3. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base del mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye la aplicación de los siguientes criterios y estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

#### Vida útil de propiedad, equipos, vehículo y cable submarino:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

#### Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

### Beneficios a empleados a largo plazo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

### Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

#### **4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Negocios Conjuntos - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por – inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Negocios Conjuntos	No definido

### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Efectivo en caja y bancos	7,682,025	2,166,993
Deudores comerciales	851,007	2,498,588
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	544,784	6,204,633
Anticipos a proveedores y gastos pagados por anticipado	2,516	392,146
<b>Total activos financieros</b>	<b>9,080,332</b>	<b>11,262,360</b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,815,715	2,749,967
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	727,419	5,271,642
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>2,543,134</b>	<b>8,021,609</b>

### 6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de efectivo en caja y bancos se formaba por saldos disponibles en cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 7. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el rubro de deudores comerciales se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Total</u>	<u>Total</u>
<b>Vigente (hasta 90 días)</b>	159,682	1,001,726
<b>Vencida</b>		
De 1 a 90 días	661,273	1,395,330
De 91 a 180 días	30,052	101,532
<b>Total (1)</b>	<b><u>851,007</u></b>	<b><u>2,498,588</u></b>

(1) Constituyen cuentas por cobrar a clientes locales por el servicio de alquiler para el acceso de capacidad de transmisión de datos, cuyos vencimientos fluctúan entre 30 a 90 días no devengan intereses y no presentan riesgos de cobro por lo que no se constituyó provisión de cuentas incobrables.

### 8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

#### (a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>Vencimiento (días)</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Telefónica International Wholesale Services América S.A.	Extranjera	Uruguay	Otros	90	13,364	-
Otecel S.A.	Local	Ecuador	Soporte administrativo y técnico	120	531,420	6,204,633
<b>Total</b>					<b><u>544,784</u></b>	<b><u>6,204,633</u></b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(a.2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>Vencimiento (días)</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Telefónica International Wholesale Services América S.A.	(1) Extranjera	Uruguay	Cost plus	-	299,037	4,311,457
TIWS Ecuador II S.A.	(2) Local	Ecuador	Servicios de telecomunicaciones	120	201,590	
Telxius Cable Perú	Extranjera	Perú	Compra de activos fijos	120	224,729	224,729
Telxius Cable Chile	Extranjera	Chile	Compra de activos fijos	120	-	340,744
Telxius Cable USA	Extranjera	EEUU	Compra de activos fijos	120	-	216,484
Telefónica GMBH Alemania	Extranjera	Alemania	Soporte financiero / administrativo	120	-	176,331
Telefónica S.A.	Extranjera	España	Plan de acciones Empleados	120	2,063	1,897
<b>Total</b>					<b>727,419</b>	<b>5,271,642</b>

- (1) Corresponde a cuentas por pagar originadas por la aplicación del modelo Cost Plus vigente entre las compañías del grupo Telefónica International Wholesale Services (Grupo TIWS), que facilita la fijación de precios de mercado para operaciones internacionales entre las compañías por compra y venta de servicios de telecomunicaciones del grupo y no devenga intereses (Véase nota 23(b)).
- (2) Corresponde a cuentas por pagar a TIWS Ecuador II S.A. por facturación del servicio de telecomunicaciones a clientes traspasados a esta entidad relacionada como parte del acuerdo suscrito con la Compañía. Esta facturación se efectuará mientras esta entidad relacionada no disponga de los permisos otorgados por para el efecto. (Véase Nota 1).

(a.3) Durante los años 2016 y 2015, se han efectuado las siguientes transacciones de ingresos y gastos con entidades relacionadas:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Ingresos:</b>					
Otecel S.A	Local	Ecuador	Alquiler capacidad para transmisión de datos	6,281,048	5,953,607
Telefónica International Wholesale Services America S.A. (Véase Nota 19 y 23(d))	Extranjera	Uruguay	Servicios de Telecomunicaciones	13,364	-
<b>Costos y gastos:</b>					
Otecel S.A	Local	Ecuador	Alquiler de circuitos de internet	1,404,540	1,393,247
Otecel S.A.	Local	Ecuador	Soporte administrativo	-	95,240
Tiws Ecuador II S.A.	Local	Ecuador	Servicios de telecomunicaciones	1,920,000	-
Tiws Ecuador II S.A. (Véase Nota 12 (b.3))	Local	Ecuador	Pérdida por venta de negocio	1,171,615	-
Telefónica International Wholesale Services América S.A. (Véase Nota 20 y 23(b))	Extranjera	Uruguay	Modelo de negocios Cost Plus	2,887,274	5,952,233

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones similares como si fuesen con terceros no relacionados.

### (b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, así como los accionistas que la representan, no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes.

### (c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos fijos	105,292	195,853
Beneficios sociales	45,039	43,874
Utilidades	98,510	117,023
	<u>248,841</u>	<u>356,750</u>

## 9. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

### Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Por cobrar:</b>			
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	(1)	674,934	1,151,107
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	(2)	660,113	350,788
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase Nota 16(b))		-	68,992
		<u>1,335,047</u>	<u>1,570,887</u>

(1) Constituye crédito tributario de impuesto al valor agregado IVA, que será compensado con la generación de ingresos gravados con dicho impuesto en años futuros.

(2) Constituye crédito tributario por retenciones efectuadas, que será compensado con la generación de ingresos gravados con dicho impuesto en años futuros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Por pagar:</b>			
Impuesto a la salida de divisas	(1)	64,005	354,677
Retenciones en la fuente	(2)	29,612	100,576
Impuesto a la renta (Véase Nota 16(b))		75,229	-
		<u>168,846</u>	<u>455,253</u>

- (1) Constituye provisión por impuesto a la salida de divisas originado como resultado de las cuentas por pagar que mantiene la Compañía al cierre del año 2016 y 2015.
- (2) Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado IVA y de impuesto a la renta que son pagadas al Servicio de Rentas Internas en el mes siguiente a su generación y registro.

### 10. ANTICIPO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde principalmente a valores pagados por anticipado a proveedores para contratación de servicios en el año 2016.

### 11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a servicios pagados por anticipado para que sean prestados durante el año 2016.

### 12. PROPIEDAD, EQUIPOS, VEHÍCULO Y CABLE SUBMARINO, NETO

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la propiedad, equipos, vehículo y cable submarino se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Terrenos	33,000	-	33,000	33,000	-	33,000
Cable submarino	13,661,289	(9,464,138)	4,197,151	13,832,714	(10,258,688)	3,574,026
Equipos técnicos	2,628,157	(2,526,769)	101,388	4,926,726	(1,886,754)	3,039,972
Equipos de computación	740,140	(737,431)	2,709	755,521	(746,222)	9,299
Vehículo	27,011	(11,705)	15,306	27,011	(6,302)	20,709
En tránsito	451,012	-	451,012	2,677,264	-	2,677,264
<b>Total</b>	<u>17,540,609</u>	<u>(12,740,043)</u>	<u>4,800,566</u>	<u>22,252,236</u>	<u>(12,897,966)</u>	<u>9,354,270</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- b) Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedad, equipos, vehículo y cable submarino, es como sigue:

	Terrenos	Cable submarino	Equipos técnicos	Equipos de computación	Vehículo	En tránsito	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>33,000</b>	<b>4,154,769</b>	<b>3,554,494</b>	<b>26,427</b>	<b>26,110</b>	<b>265,190</b>	<b>8,059,990</b>
Adiciones	-	-	1,500	2,177	-	2,412,074	2,415,751
Depreciación	-	(580,743)	(516,022)	(19,305)	(5,401)	-	(1,121,472)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>33,000</b>	<b>3,574,026</b>	<b>3,039,972</b>	<b>9,299</b>	<b>20,709</b>	<b>2,677,264</b>	<b>9,354,270</b>
Adiciones (1)	-	-	996,151	-	-	(966,518)	29,633
Depreciación (2)	-	738,331	(1,787,683)	(2,984)	(5,403)	-	(1,057,739)
Ventas activos fijos (3)	-	(115,206)	(2,147,052)	(3,606)	-	(1,259,734)	(3,525,598)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>33,000</b>	<b>4,197,151</b>	<b>101,388</b>	<b>2,709</b>	<b>15,306</b>	<b>451,012</b>	<b>4,800,566</b>

- (1) Durante los años 2016 y 2015 se han efectuado adiciones que corresponden principalmente a la mejora y ampliación de la infraestructura del cable submarino y la estación de transmisión de datos.
- (2) La Compañía en el curso normal de sus operaciones monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo de los mercados en que compete.
- (3) Corresponde al efecto de la baja de activo fijo en desuso y a la venta de elementos de activos fijos conforme el contrato de compra venta suscrito el 31 de marzo de 2016, con su entidad relacionada TIWS Ecuador II S.A.; por el valor de 2,353,983. El costo histórico menos depreciación acumulada incluido en libros contables fue de 3,525,598; registrando una pérdida por venta de activos fijos por 1,171,615.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la propiedad, equipos, vehículo y cable submarino no se encuentran garantizando obligaciones o deuda financiera con terceros.

### 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		2016	2015
Proveedores locales	(1)	1,484,680	928,085
Proveedores del exterior	(1)	331,035	1,821,882
		<b>1,815,715</b>	<b>2,749,967</b>

- (1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes de hasta 120 días, y no generan intereses.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

#### (a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Participación a trabajadores	98,510	151,685
Seguro social y beneficios sociales	15,045	11,814
	<u><b>113,555</b></u>	<u><b>163,499</b></u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

#### Año 2016:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo final</u>
Participación a trabajadores	151,685	57,374	(110,549)	98,510
Seguro social y beneficios sociales	11,814	26,025	(22,794)	15,045
	<u><b>163,499</b></u>	<u><b>83,399</b></u>	<u><b>(133,343)</b></u>	<u><b>113,555</b></u>

#### Año 2015:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo final</u>
Participación a trabajadores	192,166	132,079	(172,560)	151,685
Seguro social y beneficios sociales	13,542	379,725	(381,453)	11,814
	<u><b>205,708</b></u>	<u><b>511,804</b></u>	<u><b>(554,013)</b></u>	<u><b>163,499</b></u>

#### (b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	(a)	15,675	15,675
Desahucio	(b)	5,765	5,765
		<u><b>21,440</b></u>	<u><b>21,440</b></u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	4,14%	6%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	2.00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	2.50%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	15.28%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	7.34	10

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

### a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Saldo inicial</b>	15,675	10,486
Costo del servicio en el periodo actual	-	3,634
Costo financiero	-	685
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida	-	870
<b>Saldo final</b>	<u>15,675</u>	<u>15,675</u>

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Variación tasa de descuento -0.5%	1,678	2,036
Impacto % tasa de descuento -0.5%	10%	13%
Variación tasa de descuento +0.5%	(1,525)	(1,781)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(9%)	(11%)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	1,689	2,095
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	10%	13%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(1,548)	(1,843)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(9%)	(12%)

## Notas a los estados financieros (continuación)

### b) Desahucio-

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Saldo inicial</b>	5,765	2,780
Costo del servicio en el periodo actual	-	1,071
Costo financiero	-	179
Ganancia (pérdida) actuarial reconocida	-	217
Costo por servicios pasados	-	1,518
<b>Saldo final</b>	<u><b>5,765</b></u>	<u><b>5,765</b></u>

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Variación tasa de descuento -0.5%	585	757
Impacto % tasa de descuento -0.5%	10%	13%
Variación tasa de descuento +0.5%	(532)	(662)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(9%)	(11%)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	589	779
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	10%	14%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(540)	(684)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(9%)	(12%)

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

## 15. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos diferidos se formaban de la siguiente manera:

<u>2016</u>			<u>2015</u>		
<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
904,070	6,588,317	7,492,387	974,070	7,492,386	8,466,456

## Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de los ingresos diferidos durante los años 2016 y 2015 fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	8,466,456	9,283,869
<b>Más (menos):</b>		
Dotaciones	314,417	320,008
Apropiaciones	<u>(1,288,486)</u>	<u>(1,137,420)</u>
Saldo al final	<u><b>7,492,387</b></u>	<u><b>8,466,457</b></u>

Al 31 de diciembre de 2016, los ingresos diferidos se conforman por los anticipos recibidos de los siguientes clientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Telconet S.A. (Véase nota 23 (c))	3,216,611	3,577,927
Suratel S.A. (Véase nota 23 (e))	2,216,736	2,485,797
Conecel S.A. (Véase nota 23 (f))	2,051,123	2,402,733
Otecel S.A.	<u>7,917</u>	<u>-</u>
	<u><b>7,492,387</b></u>	<u><b>8,466,457</b></u>

### 16. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	409,645	196,596
Pagos en exceso de IR años anteriores	115,850	-
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	<u>88,505</u>	<u>3,233</u>
Gasto por impuesto a la renta del año por operaciones continuadas	<u><b>614,000</b></u>	<u><b>199,829</b></u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	674,067	748,448
<b>Más (menos)</b>		
Gastos no deducible	1,652,619	415,674
Otras deducciones	(348,818)	(270,505)
Otros	(115,842)	-
<b>Utilidad gravable</b>	<b>1,862,026</b>	<b>893,617</b>
Tasa legal de impuesto	22%	22%
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>409,645</b>	<b>196,596</b>
Menos - Retenciones en la fuente / crédito tributario	(334,416)	(265,588)
<b>Impuesto a la renta por pagar (Crédito tributario de impuesto a la renta) (Véase nota 9)</b>	<b>75,229</b>	<b>(68,992)</b>

### c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	<b>Balance General</b>		<b>Estado de resultados integrales</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Diferencia en tasas de depreciación	178,768	211,529	(32,762)	(32,762)
Provisión por beneficios post empleo	-	-	-	(2,918)
Impuesto a la salida de divisas	3,453	59,197	(55,743)	32,447
<b>Activo por impuesto diferido, neto</b>	<b>182,221</b>	<b>270,726</b>	<b>(88,505)</b>	<b>(3,233)</b>

Para la determinación del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período en que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporales.

### d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

#### i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la revisión efectuada a la declaración de impuesto a la renta del año 2008.

### ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

### iii) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

### iv) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e

## Notas a los estados financieros (continuación)

Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

### v) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

### vi) **Enajenación de acciones y participaciones-**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

### vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### viii) Reformas tributarias-

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

**Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:**

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito

- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

**Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:**

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
  - Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

### **Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.**

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

**Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.**

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

**Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.**

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

## **17. PROVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha registrado 321,759 correspondiente a la tasa pendiente de pago a la Subsecretaría de Puertos por los Derechos de Ocupación de la playa (Salinas – Punta Carnero) en donde está situada la estación técnica y de amarre de la Compañía. De acuerdo a la evaluación efectuada por los asesores legales externos este proceso tiene una afectación probable para la Compañía. Este valor fue pagado durante el año 2016.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 18. PATRIMONIO

#### a) Capital emitido-

El 1 de abril de 2015 se inscribió en el registro mercantil el incremento de capital por 2,672,400 proveniente de aportes para futuras capitalizaciones, con lo que al 31 de diciembre de 2015 y 2016 este asciende a 5,354,600 conformado por acciones ordinarias y nominales, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Nombre de accionista	2016	2015	% Participación
Telefonica International Wholesale Services América S.A.	5,345,592	5,345,592	99
Telxius Cable Perú	8	8	1
	<b>5,345,600</b>	<b>5,345,600</b>	<b>100</b>

#### b) Reserva Legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. En los dos últimos años la Compañía no ha efectuado la apropiación de la reserva legal.

### 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2016 y 2015, los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Infraestructura y red entidades relacionadas (Véase Nota 8 (a.3))	6,281,048	5,953,607
Infraestructura y red	1,799,784	6,837,603
Otros	178,941	186,739
	<b>8,259,773</b>	<b>12,977,949</b>

### 20. COSTO DE VENTAS

Durante los años 2016 y 2015, el costo de venta se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Cost plus (Véase nota 8 (a.3))	2,887,274	5,952,233
Depreciaciones y amortizaciones	1,057,739	1,121,472
Alquiler de circuitos nacionales	554,234	2,743,598
Mantenimiento	487,993	350,761
Asesorías y consultorías	280,124	132,448
Seguros	24,887	35,674
Arriendos	9,722	9,510
Internet y banda ancha	-	3,521
Otros	29,805	31,672
	<b>5,331,778</b>	<b>10,380,889</b>

## 21. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Durante los años 2016 y 2015, los gastos administrativos y generales se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasas municipales	320,191	938,406
Personal	352,996	425,462
Impuesto a la salida de divisas	61,082	361,939
Servicios administrativos	214,395	17,928
Servicios públicos	50,238	49,324
Honorarios	37,900	36,214
Movilización	910	4,019
Otros	44,601	15,320
	<u><b>1,082,313</b></u>	<u><b>1,848,612</b></u>

## 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Telefónica International Wholesale Services es un grupo comercial privado cuya oficina central se encuentra en Uruguay y a su vez es subsidiaria de Telefónica S.A. de España. Las actividades de la compañía están concentradas en la prestación del servicio de alquiler para el acceso a la capacidad de transporte de información, datos, sms y contenido premium a través de su cable submarino localizado frente a las costas ecuatorianas y con punto de salida para el Ecuador en Punta Carnero (Salinas). Telefónica International Wholesale Services América S.A. (accionista principal) es responsable de la estrategia general del Grupo y del control y supervisión de las operaciones de sus negocios.

### a) Cambios tecnológicos-

Este riesgo está presente en compañías que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

La Compañía no asume este riesgo pues todas las actividades de investigación y desarrollo de nueva tecnología las efectúan compañías relacionadas del exterior. La Compañía sólo realiza actividades de comercialización a nivel local.

### b) Nivel de actividad económica ecuatoriana-

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país, para el año 2016, la Compañía ha logrado estabilizar su operación y presentar una utilidad del ejercicio.

### c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Compañía a un

## Notas a los estados financieros (continuación)

valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de la adecuada administración de las obligaciones financieras de la Compañía y sus derechos de cobro.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la contratación de líneas de crédito que permitan hacer frente a necesidades imprevistas de liquidez y sobre todo en la adecuada administración de los riesgos financieros.

La Compañía asume el riesgo de liquidez en conjunto con su casa matriz, puesto que sus actividades de distribución se conducen conjuntamente entre Ecuador y Uruguay y están soportadas mediante la aplicación del modelo de negocio Cost Plus (Véase Nota 24 (b)).

### Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

#### **d) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que el cable submarino sufra variaciones con respecto al cambio e innovación tecnológica.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La Compañía asume el riesgo de mercado puesto que los servicios que oferta pueden estar sujetos a variaciones desfavorables de las preferencias por parte de los consumidores, lo cual podría afectar sus ventas.

#### **(i) Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los instrumentos financieros (efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar y acreedores comerciales) no se devengan intereses.

### (ii) **Riesgo de tipo de cambio-**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

### e) **Riesgo de liquidez o financiamiento-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de la administración de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito. Al finalizar el año 2016 y 2015 la Compañía no mantiene créditos de financiamiento.

### f) **Riesgo de gestión de capital-**

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

### **g) Riesgo de crédito-**

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Los riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

Adicionalmente, se debe considerar que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía.

## **23. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS**

### **(a) Permiso para la Provisión de Capacidad de Cable Submarino-**

El 27 de agosto de 2007, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones concedió a la Compañía, la licencia para la provisión de capacidad de Cable Submarino, de conformidad con lo previsto en el Art.4 del Reglamento para la Provisión de Capacidad de Cable Submarino, publicado en el registro oficial No. 119 del 4 de julio de 2007 y sobre la base de la Resolución No. 392-21-CONATEL-2007, emitida por el Concejo Nacional de Telecomunicaciones el 27 de julio de 2007.

La licencia otorgada a la compañía, le permite prestar servicios de transmisión de datos, iniciar la venta o alquiler de capacidad de transmisión internacional desde la estación de cable submarino ubicada en territorio nacional (Punta Carnero). La contraprestación que debe efectuar la compañía al Estado Ecuatoriano por el permiso concedido, es la capacidad de salida internacional de 1.4 STM-1 equivalente a 200 mbps IP que incluye acceso a internet de conformidad con lo establecido en el Art.16 del Reglamento para Provisión de Capacidad de Cable Submarino aprobada por el ARCOTEL desde el inicio hasta su finalización.

La vigencia de la licencia de operación es de 20 años contados a partir de su suscripción y le corresponde al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (MINTEL) juzgar las infracciones e imponer las sanciones y multas previstas.

### **(b) Modelo de negocio Cost plus-**

A partir del 22 de enero de 2009, la Compañía y Telefónica International Wholesale Services América S.A., suscribieron un acuerdo a través del cual se suscribe el modelo de negocio y metodología de precios de mercado de intercompañías (Cost Plus), que constituye un modelo de negocios vigente entre las compañías del Grupo Telxius, y facilita la fijación de precios de mercado para operaciones internacionales entre las compañías por venta de servicios de telecomunicaciones del grupo.

Las principales características de este modelo de negocios son las siguientes:

- La red de telecomunicaciones de Grupo Telxius se considera como una nube de servicios de telecomunicaciones con varios puntos de entrada a la nube.
- La estructura de operación de la red pertenece al Grupo Telxius, cada sociedad del grupo es principalmente responsable por vender los servicios ofrecidos en sus respectivos mercados.
- Mientras cada Sociedad local no alcance el margen de rentabilidad establecido, estas sociedades facturarán a la casa matriz (TIWS América – Uruguay, dueña del cable submarino y equipos situados en aguas internacionales) hasta alcanzar dicho margen objetivo. Si fuera el caso contrario, donde la Sociedad local obtiene un margen mayor al objetivo, la Sociedad de Riesgo Limitado recibirá una factura por concepto de telecomunicaciones desde TIWS América.

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía ha registrado costos por este concepto por 2,887,274 y 5,952,233. (Véase Notas (8(a.3) y 20)).

### **(c) Capacidad para transporte de datos (Telconet S.A.)-**

A partir de julio 2008, la Compañía suscribió un contrato con Telconet S.A. para la provisión del servicio mensual de capacidad IRU (Derecho irrevocable de uso), a través del cual la compañía entregará mensualmente durante 15 años acceso a la capacidad de salida internacional para el transporte de datos. Como contraprestación por este servicio la Compañía recibió un pago anticipado de 1,010,000 en el 2008 el cual ha sido facturado en su totalidad y se devenga mensualmente mediante el método de línea recta.

El 22 de diciembre de 2011, la compañía suscribió con Teleconet S.A. un adenda al contrato para la provisión del servicio mensual de capacidad IRU (Derecho irrevocable de uso) por un valor adicional de 4,160,000 con una duración de 15 años que fue facturado y pagado de forma anticipada en enero de 2012, este valor está registrado como parte de ingresos diferidos y se devengan en línea recta conforme la duración del contrato.

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía ha devengado ingresos diferidos por este concepto por 344,667 y 490,798 respectivamente.

### **(d) Cesión de contrato suscrito entre Otecel S.A. y Telefónica International Wholesale Services España SL.-**

El 1 de octubre de 2011, Telefónica International Wholesale Services España SL., cedió a favor de la Compañía todos los derechos, obligaciones y responsabilidades relacionadas con los servicios

## Notas a los estados financieros (continuación)

correspondientes al contrato para la provisión de servicios de comunicación vía satélite suscrito entre Otecel S.A. y Telefónica International Wholesale Services España SL.

Durante el año 2016 y 2015, la compañía ha registrado ingresos por 6,267,684 y 5,953,607. (Véase Nota 8 (a.3) y 19).

**(e) Contrato de arrendamiento de transporte de datos (Suratel S.A.)-**

El 7 de mayo de 2012, la Compañía suscribió un acuerdo con Suratel S.A. para la provisión del servicio de arrendamiento de capacidad IRU (Derecho irrevocable de uso) dentro de los segmentos 1 x 2.5 Gb y 2 x 2.5 Gb con una duración de un año.

Durante los años 2016 y 2015 la Compañía ha devengado ingresos diferidos por este concepto por 194,167 y 281,667 respectivamente.

**(f) Contrato de arrendamiento de transporte de datos (Conecel S.A.)-**

El 4 de junio de 2012, la Compañía suscribió un acuerdo con Conecel S.A. para la provisión del servicio mensual de capacidad IRU (Derecho irrevocable de uso) por un valor 2,523,000 con una duración de 9 años.

El 1 de octubre de 2013, la Compañía suscribió un acuerdo con Conecel S.A. para la provisión del servicio mensual de capacidad IRU (Derecho irrevocable de uso) por un valor 1,020,000 con una duración de 12 años.

Durante los años 2016 y 2015 la Compañía ha devengado ingresos diferidos por este concepto por 277,761 y 362,761 respectivamente.

## 24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros se produjeron los siguientes eventos que la Compañía estima deben ser considerados como necesario para revelación en los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016:

**a. Cambio razón social**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A., celebrada el 21 de febrero de 2017, resolvió el cambio de razón social a Telxius Cable Ecuador S.A., el cual fue autorizado por la Superintendencia de Compañías con fecha 23 de marzo de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de abril de 2017. La Compañía considera que la situación antes indicada no tendrá efectos significativos en sus operaciones, ya que a la presente fecha no han destinado recursos financieros y de apoyo humanitario.

## Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo en caja y bancos	6	7,682,025	2,166,993
Deudores comerciales	7	851,007	2,498,588
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	544,784	6,204,633
Impuestos por cobrar	9	1,335,047	1,570,887
Anticipo a proveedores	10	888	194,706
Gastos pagados por anticipado	11	1,628	197,440
<b>Total activos corrientes</b>		<b>10,415,379</b>	<b>12,833,247</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedad, equipos, vehículo y cable submarino, neto	12	4,800,566	9,354,270
Activo por impuestos diferidos	16	182,221	270,726
Otras cuentas por cobrar		22,221	12,731
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>5,005,008</b>	<b>9,637,727</b>
<b>Total activos</b>		<b>15,420,387</b>	<b>22,470,974</b>

  
Patricio Peña  
Representante legal

  
TAOPROCONSULT S.A.  
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.

### Estado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	1,815,715	2,749,967
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	727,419	5,271,642
Impuestos por pagar	9	168,846	455,253
Beneficios a empleados	14 (a)	113,555	163,499
Ingresos diferidos	15	904,070	974,070
Provisiones	17	-	321,759
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3,729,605</b>	<b>9,936,190</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Ingresos diferidos	15	6,588,317	7,492,386
Beneficios a empleados	14 (b)	21,440	21,440
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>6,609,757</b>	<b>7,513,826</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>10,339,362</b>	<b>17,450,016</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital emitido		5,345,600	5,345,600
Reserva legal		273,133	273,133
Resultados acumulados		(537,708)	(597,775)
<b>Total patrimonio</b>	18	<b>5,081,025</b>	<b>5,020,958</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>15,420,387</b>	<b>22,470,974</b>



Patricio Peña  
Representante legal



TAOPROCONSULT S.A.  
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.

### Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	19	8,259,773	12,977,949
Costo de ventas	21	(5,331,778)	(10,380,889)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>2,927,995</b>	<b>2,597,060</b>
<b>Gastos operativos:</b>			
Gastos administrativos y generales	22	(1,082,313)	(1,848,612)
Pérdida por venta de activo fijo	12	(1,171,615)	-
<b>Utilidad en operación y antes de impuesto a la renta</b>		<b>674,067</b>	<b>748,448</b>
Impuesto a la renta	16	(614,000)	(199,829)
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>60,067</b>	<b>548,619</b>
<b>Utilidad neta y resultado integral del año</b>		<b>60,067</b>	<b>548,619</b>



Patricio Peña  
Representante legal



TAOPROCONSULT S.A.  
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital Emitido	Reserva legal	Resultados acumulados		Total General	
			Ajustes de primera adopción	Resultados acumulados		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,345,600	273,133	306,261	(1,451,569)	(1,145,308)	4,473,425
Más (menos):						
Otros resultados integrales	-	-	-	(1,086)	(1,086)	(1,086)
Utilidad neta	-	-	-	548,619	548,619	548,619
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5,345,600	273,133	306,261	(904,036)	(597,775)	5,020,958
Más (menos):						
Utilidad neta	-	-	-	60,067	60,067	60,067
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5,345,600	273,133	306,261	(843,969)	(537,708)	5,081,025




Patricio Peña  
 Representante legal

TAOPROCONSULT S.A.  
 Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.

### Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Flujos de efectivo netos de actividades de operación:</b>		
Utilidad antes de impuesto a la renta	674,067	748,448
<b>Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación-</b>		
Depreciaciones	1,057,740	1,121,472
Reserva para jubilación patronal y desahucio	-	7,086
<b>Variación en capital de trabajo</b>		
<b>Variación de activos- (aumento) disminución</b>		
Deudores comerciales	1,638,085	(151,061)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,187,761	(629,999)
Impuestos por cobrar	44,761	(73,567)
Anticipados a proveedores	193,818	(183,105)
Gastos pagados por anticipado	195,817	(197,439)
<b>Variación de pasivos - aumento (disminución)</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(1,246,511)	1,663,263
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(2,072,135)	2,128,736
Impuestos por pagar	(286,407)	316,607
Beneficios a empleados	(59,444)	(41,842)
Ingresos diferidos	(974,069)	(817,412)
Impuesto a la renta pagado	(334,416)	(265,591)
<b>Efectivo neto provisto en actividades de operación</b>	<u>2,019,067</u>	<u>3,625,596</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Venta de propiedad, equipos, vehículo y cable submarino	3,525,598	
Adiciones de propiedad, equipos, vehículo y cable submarino	(29,633)	(2,415,751)
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión</b>	<u>3,495,965</u>	<u>(2,415,751)</u>
<b>Incremento neto en caja y bancos</b>	<u>5,515,032</u>	<u>1,209,845</u>
<b>Efectivo en caja y bancos:</b>		
Saldo al inicio	2,166,993	957,148
Saldo al final	<u><b>7,682,025</b></u>	<u><b>2,166,993</b></u>



Patricio Peña  
Representante legal



TAOPROCONSULT S.A.  
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.